BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266620032121
Fecha: 10-02-2026
20266620032121

Bogotá, D.C.

(662)

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Óscar Eduardo Campaña Mesa
Comandante Estación de Policía de Puente Aranda
Estación de Policía de Puente Aranda
mebog.e16-ateci@policia.gov.co
mebog.e16@policia.gov.co
Bogotá

Asunto: Solicitud de información frentes de seguridad inscritos en la localidad

Cordial saludo,

La Alcaldía Local de Puente Aranda, en el marco de la ejecución de la meta "Fortalecer 75 organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia", correspondiente al proyecto de inversión "2313 – Puente Aranda segura para una convivencia pacífica", y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local "Puente Aranda Camina Segura 2025-2028", se encuentra adelantando acciones orientadas al fortalecimiento de la participación comunitaria en materia de seguridad.

En este sentido, respetuosamente se solicita a la Estación de Policía remitir la información actualizada de los frentes de seguridad inscritos y activos en la localidad, incluyendo, en lo posible, datos de contacto, ubicación y estado de funcionamiento. Lo anterior, con el fin de que la Alcaldía Local verifique cuáles de estos frentes pueden ser beneficiados mediante la entrega de alarmas comunitarias, como estrategia de fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la prevención del delito y la mejora de la convivencia ciudadana.

Agradezco su colaboración para la articulación interinstitucional de estas acciones.

Cordialmente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda
Alcalde.Paranda@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Camilo Cruz Cruz – Profesional planeación ALPA
Revisó: Richard Alexander Romo Guacas - Líder planeación ALPA
Revisó: Juan Sebastián Ballesteros Gómez - Asesor despacho ALPA